

Acusados de Integrar Grupo Lautaro:

# 3 Detenidos por Muerte de Cabo De Carabineros

- Según confesión extrajudicial, pertenecían a ese movimiento y recibían entre 30 y 40 mil pesos por cada acción terrorista importante que cumplían.

Dos adultos y un menor, acusados de integrar el Movimiento Juvenil Lautaro, MJL, quedaron ayer a disposición de la Justicia Militar, luego de ser detenidos por Carabineros, acusados de haber asesinado al cabo Julio Pavez Ortiz en la población Joao Goulart, el 23 de mayo pasado. Se les acusa, además, de haber participado en la destrucción del templo mormón de Santa Raquel y en los saqueos de tiendas de Santa Rosa y San Diego.

Ambos individuos fueron interrogados por el Fiscal ad hoc Emilio Pomar, quien sustancia diversos procesos por asesinatos de carabineros.

Los acusados, en confesión extrajudicial, dijeron haber recibido entre 35 mil y 40 mil pesos de la estructura superior de su organización, por cada una de las acciones terroristas de envergadura en que participaron.

El General Director de la institución, Rodolfo Stange, había adelantado el arresto de los subversivos a fines de la semana pasada y ayer fueron enviados al Centro de Readaptación Social Santiago-Sur, a disposición del fiscal ad-hoc, quien abrió proceso en su contra por homicidio, robo con intimidación, daños a la propiedad, asociación ilícita y tenencia ilegal de armas.

En conferencia de prensa, en el cuartel de la Primera Comisaría de Carabineros, el coronel Oscar Tapia Pérez, Jefe del Departamento de Servicios Policiales, OS-1, dijo que los detenidos son Jorge Leandro Escobar Díaz, de nombre político "Omar" y "Camilo", de 24 años de edad, dibujante artesanal, con domicilio en Santiago; Marco Antonio Mardones Villarroel, nombre



# 3 Detenidos por Muerte

(De la página A 1)

político "Humberto", de 27 años de edad, obrero, con domicilio en Cerro Navia, y un menor de iniciales S.H.L.B., apodado "Diego", de 17 años y 8 meses de edad, con domicilio en La Florida.

La policía dijo que en su poder hallaron un revólver calibre 38 y proyectiles, robados durante el asalto a la sucursal San Pablo del Banco de Chile, pelucas y otros elementos de caracterización; una baliza, instructivos de las Fuerzas Rebeldes y Populares, Lautaro, FRPL, —grupo armado de extrema izquierda— linchacos, un terno verde oliva, un par de botas tipo militar, y un traje rojo, usado por la única mujer que intervino en el asesinato del cabo Pavez Ortiz, actualmente prófuga e identificada como "Claudia".

## RECURSOS DE AMPARO

El coronel Tapia destacó que "producida la detención de estos criminales, fueron presentados recursos de amparo por cada uno de estos detenidos, los que fueron informados al tribunal que los requirió". "Este procedimiento, si bien es absolutamente legal, en este caso ha tenido el claro propósito de entrar a dificultar la investigación de los hechos y con ello se pretende favorecer la impunidad de los autores, cómplices y encubridores de tan graves crímenes", indicó.

Dijo también que "Carabineros de la expresa constancia de que los detenidos no presentan lesiones visibles y se encuentran en buenas condiciones físicas", asegurando que mientras estuvieron en cuarteles fueron periódicamente examinados por médicos. "Sin embargo, como ha ocurrido otras veces, es probable que se formulen acusaciones por apremios ilegítimos, violencia innecesaria o vulneración de los derechos humanos, maniobras ya conocidas por la opinión pública", dijo.

## DELITOS Y ACUSACIONES

Se indicó que la pista que condujo a los detenidos fue proporcionada por vecinos de La Florida que cooperaron en la confección de "retratos hablados" de quienes incendiaron el templo mormón de calle Santa Raquel, el 4 de julio último.

El informe policial expresa que Jorge Escobar Díaz ingresó al movi-

miento extremista en 1988, en el movimiento juvenil "Jóvenes por la Vida". Trabajó en distribución de panfletos, rayado de murallas, e instalación de barricadas y otras acciones en distintas poblaciones del área sur. Agrega el informe que a fines de marzo de este año, en Panamericana con Callejón Lo Ovalle, participó en la quema de un microbús en compañía de un individuo conocido por su nombre político de "Nico". Agrega el informe que el 10 de abril pasado participó en una instrucción pública de tiro rápido y uso de escopetas en acciones de "movilización social". También en abril, en compañía del mismo "Nico" y un tal "Damián", intervino en el atentado incendiario a las cámaras subterráneas de la Compañía de Teléfonos, CTC, en el sector sur, empleando bombas molotov.

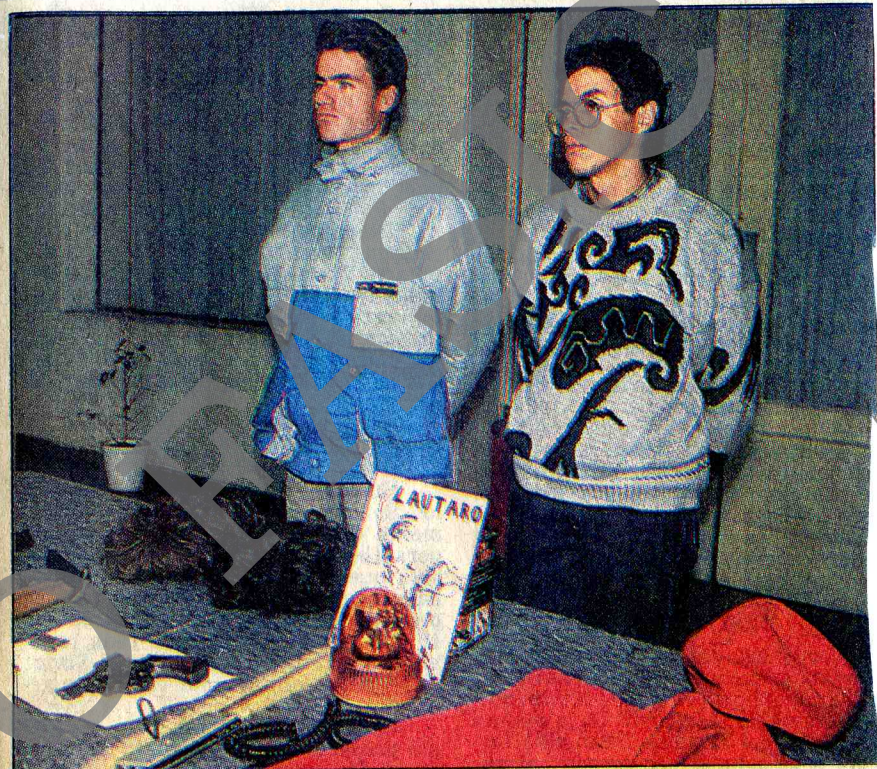
El 18 de mayo 1989 participó también —según Carabineros— en el homicidio del cabo Pavez Ortiz, de dotación de la 13ª Comisaría La Granja, en compañía de la célula formada por los terroristas prófugos y nombres supuestos "Nico", "Damián", "Alfredo", "Humberto" y "Claudia".

Según el comunicado oficial, los detenidos confesaron que "el objetivo era atacar a los uniformados que representan el orden establecido y apropiarse de su armamento, para desmoralizar a las fuerzas policiales".

Durante esa acción, Escobar Díaz dio la voz de alto a los funcionarios policiales y cuando éstos intentaron defenderse, habría disparado a quemarropa sobre el carabiniero Juan Carlos Carreño, hiriéndolo en un brazo.

Además, testigos presenciales aseguraron a Carabineros haber reconocido en Escobar Díaz al sujeto que remató al cabo Pavez Ortiz, cuando estaba malherido y abatido.

Otro de los cargos señala que en las acciones de copiamiento y saqueo del paradero 24 de calle Santa Rosa, perpetrados el 23 de mayo pasado, Escobar efectuó una labor de "contención", para enfrentar a eventuales policías, tal como ocurrió, disparando a los carabineros Sergio Ruiz y Ricardo Astudillo, quienes sobrevivieron a las heridas recibidas. En ese tiroteo murió la niña Andrea Torres, de 7 años, quien regresaba de la escuela, y una decena de transeúntes quedaron heridos.



**DETENIDOS.**— Jorge Leandro Escobar y Marco Antonio Mardones, de 24 y 27 años de edad, respectivamente, acusados de integrar el Movimiento Juvenil Lautaro, aparecen junto a material extremista decomisado por la policía en el momento de su detención.

Según la acusación, Escobar Díaz actuó como jefe del grupo que ingresó a la tienda "Radiofonografía" de San Diego y Eleuterio Ramírez, reduciendo a los empleados para robar artículos electrónicos y dinero.

La policía investiga su participación como autor material de la muerte del cabo Carlos Lamoza, ocurrida en esa misma ocasión, frente a la tienda "Michaely", donde un segundo grupo fracasó en sus intentos de saquearla.

En cuanto a Marco Antonio Mardones, Carabineros aseguró que ingresó al Movimiento Lautaro en 1983 en calidad de premilitante, cuando participaba en un taller de teatro popular. Sus primeras acciones fueron lanzamiento de panfletos, rayados murales y barricadas de agitación y propaganda contraria al gobierno.

En el saqueo en Santa Rosa, desapareció agazapado bajo un quiosco contra carabineros. Durante el asesinato del cabo Pavez Ortiz, Mardones realizó una labor de "contención" y, vestido de escolar, empuñando el revólver calibre 38 decomisado, asaltó un bus en la esquina de Central con Las Industrias para bloquear la calle y facilitar la huida del grupo subversivo. También está acusado de robar especies en "Radiofonografía" de calle San Diego.

Respecto al menor con iniciales S.H.L.B., está sindicado como la persona que suministró bombas molotov y otros elementos para las acciones terroristas y, específicamente, fue reconocido como el sujeto que robó 176 mil pesos en efectivo desde la caja de la tienda de San Diego y Eleuterio Ramírez, durante el saqueo masivo organizado por el M.J.L.